

INAUGURADO EL CURSO SOBRE LA LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL

El día 23 de de noviembre se inició, en el salón de actos de la Mutua de Accidentes de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, el primer curso sobre la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social que organiza el Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura.



La primera jornada del curso que se impartirán a lo largo de cinco sesiones, estuvo a cargo del Magistrado del Juzgado de lo social nº 9 de los de Las Palmas de Gran Canaria, OSCAR GONZALEZ PRIETO. Completan el elenco de profesores los magistrados de los Juzgados de lo Social números 3 y 8 de la misma plaza, MARIA DEL ROSARIO ARELLANO MARTÍNEZ y GUMERSINDO PEDRO MANSO ABIZANDA.



El curso está dividido en cuatro partes, a saber: cuestiones penales y proceso ordinario, modalidades procesales especiales, régimen de impugnaciones y ejecución definitiva y provisional.



La importancia y oportunidad de este curso, que ha tenido una gran acogida, radica en que la nueva norma entrará en vigor de manera efectiva el próximo día 12 de diciembre y en que la misma aumenta las competencias de los graduados sociales, al traer a la jurisdicción social todos aquellos procesos que antes iban a la jurisdicción contencioso administrativa, como pueden ser los ERES y salvo los de recaudación y derivados de inscripción de empresas.

